

Avalan subir edad de jubilación de jueces

● Con 51 votos a favor y 0 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para aumentar de 70 a 75 años la edad de retiro de jueces y magistrados del Poder Judicial, con lo que se modificó el artículo 35, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diego Garrido, detalló que esta reforma busca aprovechar toda la experiencia de los jueces. ● Omar Díaz

